

Sunchales, 26 de marzo de 2012.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 156 / 2012

VISTO:

El lanzamiento del material educativo "En Bicicleta. Compartiendo saberes y Experiencias" que realizara el pasado 19 de Marzo el Área de Responsabilidad Social Empresaria del Grupo Sancor Seguros, y;

CONSIDERANDO:

Que para la elaboración de los contenidos han trabajado el equipo docente del Parque Temático de Seguridad Vial del Grupo Sancor Seguros integrado por Mabel Müller, Noelia Singer, Jaquelina Bogdanich y Alfredo Navarro, en conjunto con el asesor en la materia, Dr. Horacio Botta Bernaus;

Que el objetivo de este material es ayudar a los niños, padres y educadores a valorizar la bicicleta como un gran medio de movilidad, que requiere no sólo destreza física sino también atención adecuada a la normativa, para circular en forma responsable y segura por la vía pública;

Que el uso de este vehículo habitualmente comienza en la infancia y nos acompaña a lo largo de la vida siendo lo más importante tener conciencia vial acerca de su funcionamiento para generar un tránsito más seguro y priorizar el cuidado de la vida;

Que este material intenta transmitir conocimientos y experiencias basados en el estímulo hacia lo positivo y pone el acento en el amor hacia la vida, en contraposición a las campañas publicitarias que, con el objeto de prevenir accidentes, buscan lograr comportamientos acordes a la ley, utilizando amenazas e imágenes fuertes y mórbidas;

Que a través del mismo se intenta crear conciencia educativa desde la niñez, para de esta manera reducir los accidentes de tránsito atenuando los impactos que estos provocan, promoviendo en los niños la adopción de comportamientos y actitudes responsables y cívicas en relación con el tráfico;

Que en un momento en donde el agravamiento de las penas y las sanciones cada vez más severas parecen ser el único camino para disminuir los accidentes, con este

material se apuesta a la educación como la manera más segura para la formación de una cultura vial responsable;

Que "En Bicicleta. Compartiendo saberes y Experiencias", ha sido gestado en base a la experiencia recogida por sus autores, no solo en el Parque Temático de Educación Vial sino también en la experimentación pedagógica gestada en las aulas de distintos puntos del país mientras se llevaba a cabo el Programa "Formador de Formadores" que propicia el Grupo Sancor Seguros;

Que también ha sido valioso para la elaboración de este documento el diálogo constante con diversos grupos de interés y muy especialmente con los Directivos y Docentes de las Instituciones de la Ciudad de Sunchales;

Que la seguridad vial y el apoyo a este tipo de iniciativas deben transformarse en una verdadera política de Estado, sumado a un fuerte compromiso de la sociedad civil;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 156 / 2012

Art. 1º) Declárese de Interés Educativo el material "En Bicicleta. Compartiendo saberes y Experiencias" cuyos autores son el equipo docente del Parque Temático de Seguridad Vial del Grupo Sancor Seguros integrado por Mabel Müller, Noelia Singer, Jaquelina Bogdanich y Alfredo Navarro, en conjunto con el asesor en la materia, Dr. Horacio Botta Bernaus, con el auspicio del Área de Responsabilidad Social Empresaria del Grupo Sancor Seguros.-

Art. 2) Entréguese copia de la presente a autoridades del Grupo Sancor Seguros y el diploma correspondiente a los autores del mismo.-

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil doce.-